



# Informe de Auditoría de AQUA 2020, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de AQUA 2020, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de AQUA 2020, Fondo de Titulización (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Deterioro de los activos titulizados (véase nota 6 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 3.695 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.
- Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.
- Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Gestión de tesorería (véase notas 7 y 8 de la memoria)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.



Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

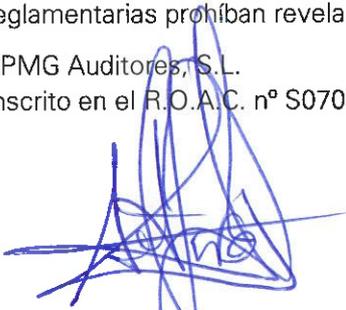
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de AQUA 2020, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Arturo López-Gamonal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.901

26 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/09180

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

ÍNDICE:

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020
- Memoria
- Anexos: Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S06

INFORME DE GESTIÓN

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Balance al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2020</u>
<b>ACTIVO</b>		-
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		-
1. Activos titulizados		-
2. Derivados		-
3. Otros activos financieros		-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.863</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>		<b>3.695</b>
1. Activos titulizados	6	3.695
Cuentas a cobrar		3.677
Intereses y gastos devengados no vencidos		18
2. Derivados		-
3. Otros activos financieros		-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>168</b>
1. Tesorería		168
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
		<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u><u>3.863</u></u></b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Balance al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en miles de euros)

	Nota	31.12.2020
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.800</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	<b>3.800</b>
1. Obligaciones y otros valores emitidos		3.800
Series no subordinadas		3.800
2. Deudas con entidades de crédito		-
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>63</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	<b>23</b>
1. Obligaciones y otros valores emitidos		9
Intereses y gastos devengados no vencidos		9
2. Deudas con entidades de crédito		14
Préstamo Subordinado		190
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(178)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>40</b>
1. Comisiones		7
Comisión sociedad gestora		7
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero / pagos		-
Comisión variable		-
Otras comisiones		-
2. Otros		33
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.863</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020  
(Expresada en miles de euros)

	Nota	2020
1. Intereses y rendimientos asimilados		34
Activos titulizados	6	34
Otros activos financieros		-
2. Intereses y cargas asimilados		(11)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(9)
Deudas con entidades de crédito		(2)
Otros pasivos financieros		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>23</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(201)
Servicios exteriores	11	(99)
Servicios de profesionales independientes		(94)
Otros servicios		(5)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente	9	(102)
Comisión de sociedad gestora		(47)
Comisión administrador		-
Comisión del agente financiero/ pagos		-
Comisión variable		-
Otras comisiones del cedente		-
Otros gastos		(55)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		178
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>

AQUA 2020  
FONDO DE TITULIZACION

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en miles de euros)

	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(146)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(95)
Comisión sociedad gestora (-)	(40)
Comisión administrador (-)	-
Comisión agente financiero/pagos (-)	-
Comisión variable (-)	-
Otras comisiones (-)	(55)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(51)
Pagos por garantías financieras (-)	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación (-)	(87)
Otros cobros de explotación	36
 <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION</b>	 <b>314</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	3.800
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	(3.916)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	240
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	240
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	190
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	190
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	-
Otros cobros y pagos	-
 <b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	 <b>168</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	<u>168</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en miles de euros)

	2020
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

AQUA 2020, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 13 de noviembre de 2020, con carácter de fondo abierto, agrupando los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Crealsa Investments Spain, S.A. (en adelante el Cedente) por importe de 606 miles de euros (véase nota 6).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de bonos de titulización, por un importe total de seiscientos mil de euros (600.000,00 €) cuyo precio de emisión nominal máximo es de cien millones de euros (100.000.000,00 euros), los bonos emitidos se aplicarán al pago, en la fecha de desembolso inicial, del precio de cesión del derecho de crédito inicial. Posteriormente, en cada fecha de emisión, el Fondo podrá emitir nuevos bonos de la misma serie que serán fungibles entre ellos, hasta alcanzar el importe máximo del programa.

El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir Bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 8).

El Fondo ha sido incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de noviembre de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, en la medida en que los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.

Los bonos no cotizarán en ningún mercado secundario organizado. Los bonos iniciales fueron suscritos por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha del 13 de noviembre de 2020. De conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, la circulación de los bonos será restringida a inversores cualificados. La Entidad suscriptora es una Entidad de crédito, con carácter de inversor cualificado. Los bonos serán suscritos o asegurados por la Entidad suscriptora hasta un importe máximo de 5.000.000,00 de euros.

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales (de carácter renovable y ampliable), en cuanto a su pasivo, por los bonos Iniciales emitidos (previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 13 de noviembre de 2020 y finalizará el 13 de mayo de 2025 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

El Fondo se liquidará en caso de producirse alguno de los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación del Fondo")

- (i) Una vez finalizado el Periodo de Cesión, cuando el Cedente notifique a la Sociedad Gestora su intención de ejercer la Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el activo del Fondo. La "Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito" es la opción que tiene el Cedente de recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el Fondo cuando el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos una vez finalizado el Periodo de Cesión. El precio de recompra de los Derechos de Crédito en este supuesto será igual al 101% de su Valor Nominal Pendiente.
- (ii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito Cedido alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de dos meses.
- (iii) De acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- (iv) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la escritura.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- (v) En la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, el Cedente y los Titulares de los Bonos).
- (vi) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador de Facturas cuando exista una previsión razonable de que el proceso de sustitución puede extenderse más de tres meses, o en el caso de que, una vez iniciado el proceso, éste se extienda en más de seis meses sin que haya sido posible culminarlo.
- (vii) En el caso de que la Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de dos meses desde la fecha de su otorgamiento.
- (viii) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.
- (ix) Cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- (x) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final.

Extinción

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el art. 23 de la Ley 5/2015, en cuyo caso y, en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la finalización del procedimiento de liquidación del Fondo.
- (ii) En la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir el 13 de noviembre de 2025, aunqu se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- (iii) También se extinguirá el Fondo en caso de que ocurra, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los Bonos Iniciales por la Entidad Suscriptora, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la cesión de los Derechos de Crédito Iniciales, la emisión de los Bonos Iniciales y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de 24 que se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado (iii) y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.

La Sociedad Gestora informará a la CNMV y los Titulares de los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación previsto en la Estipulación 15.4 de la Escritura. Copia de dicha acta será remitida a la CNMV.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

Los intereses de los Bonos se pagarán hasta la amortización final de los mismos por Periodos de Devengo de Intereses vencidos, en las Fechas de Pago, devengándose los intereses correspondientes al Periodo de Devengo de Intereses en curso, hasta la Fecha de Pago correspondiente, no incluida, con arreglo a las condiciones fijadas.

A estos efectos, las "Fechas de Pago" del Fondo serán el tercer día hábil de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La Sociedad Gestora podrá sustituir dicho día por otro siempre que sea un Día Hábil y cuente con el acuerdo de los Titulares de los Bonos y del Cedente.

El abono de los intereses devengados de los Bonos tendrá lugar siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

En caso de que en una Fecha de Pago, el Fondo no pudiera hacer frente al pago total o parcial de los intereses devengados por los Bonos, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, las cantidades no satisfechas se acumularán en la siguiente Fecha de Pago a los intereses que, en su caso, corresponda abonar en esa misma Fecha de Pago, siendo pagados conforme al Orden de Prelación de Pagos y aplicados por orden de vencimiento en caso de que no fuera posible nuevamente ser abonados en su totalidad por insuficiencia de Recursos Disponibles.

La amortización de los Bonos comenzará en la primera Fecha de Pago del Periodo de Amortización. Durante el Periodo de Amortización, los Bonos se amortizarán en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos establecidos en la escritura.

El “Periodo de Amortización” es el periodo que comenzará en la fecha de finalización del Periodo de Cesión (exclusive) y que terminará en las siguientes fechas: la fecha en la que se cumplan doce meses desde la fecha de finalización del Periodo de Cesión y la fecha de liquidación anticipada del Fondo.

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del Periodo de Amortización (pero anterior a la Fecha de Liquidación Anticipada o la Fecha de Vencimiento Final del Fondo), se define la Cantidad Teórica de Amortización (la “Cantidad Teórica de Amortización”) como la diferencia positiva, calculada en el último día del mes anterior a esa Fecha de Pago, entre (i) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y (ii) la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos existentes en la fecha de corte anterior a esa fecha de pago.

Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Periodo de Amortización, pero anterior a la Fecha de Liquidación anticipada, se define la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La Cantidad Teórica de Amortización.
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados del (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos. No obstante, lo anterior, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual en los Supuestos de Liquidación del Fondo.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular.

El “Periodo de Amortización Put Option” es el periodo que comenzará en la Fecha de Pago del 3 de junio de 2022 o Día Hábil siguiente, en caso de ser inhábil dicha fecha y que terminará en la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Final del Fondo o (ii) en la fecha de liquidación anticipada del Fondo (inclusive).

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

## Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del Periodo de Amortización Put Option (pero anterior a la fecha de liquidación anticipada o la Fecha de Vencimiento Final del Fondo), se define la “Cantidad Teórica de Amortización Put Option” como la diferencia positiva, calculada en la Fecha de Corte anterior a una Fecha de Pago dentro del Periodo de Amortización Put Option, entre (i) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de los Titulares que hayan ejercido la Put Option y (ii) el Porcentaje Put Option aplicado sobre la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Créditos No Fallidos existentes en la Fecha de Corte anterior a esa Fecha de Pago.

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Cesión, si no se hubiera ejercido la Put Option se determinarán como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito que se deriven del pago de Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito, que se encuentre depositados en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito y que se correspondan con los Intereses Ordinarios de los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) Cualquier rendimiento, en su caso, de las Cuentas del Fondo.
- (c) El Fondo de Liquidez.
- (d) La Reserva de Gastos.

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Cesión si se hubiera ejercido la Put Option se determinarán como “Recursos Disponibles Put Option” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Intereses Ordinarios que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso con base en cualquier concepto de los mismos, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Principal de los Derechos de Crédito que se encuentren depositados en la Cuenta Put Option, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso.
- (c) Cualquier rendimiento, en su caso, de las Cuentas del Fondo.
- (d) El Fondo de Liquidez.
- (e) La Reserva de Gastos.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Amortización, se determinarán como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

- (a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Intereses Ordinarios y Principal de los Derechos de Crédito que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso, con base en cualquier concepto de los mismos, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (b) El Fondo de Liquidez.
- (c) Las cantidades remanentes que haya en las cuentas del Fondo.
- (d) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

Para cada Fecha de Pago una vez iniciado el Período de Amortización Put Option, para aquellos Titulares de los Bonos que hayan ejercido su opción, pero anterior a la fecha de liquidación anticipada, se define la “Cantidad Disponible de Amortización Put Option” como la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La Cantidad Teórica de Amortización Put Option.
- (b) Los Recursos Disponibles Put Option, en los términos en que éstos se detallan en la Estipulación 15.2, en la Fecha de Corte inmediatamente anterior a esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados del (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos

(d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (incluida la Comisión de Administración cuando el Administrador no sea Crealsa y excluida esta cuando el Administrador sea Crealsa), e impuestos.
- (ii) Al pago de los intereses devengados de los Bonos.
- (iii) A partir de la Fecha de Pago de 3 de junio de 2022 (o Día Hábil siguiente, en caso de ser dicha fecha inhábil) y hasta su completa amortización, a la amortización del principal de los Bonos suscritos por los Titulares de los Bonos que hayan notificado a la Sociedad Gestora su deseo de ejercer la Put Option por un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización Put Option en los términos regulados en la Estipulación 7.7.2.
- (iv) Durante el Período de Amortización, a la amortización del principal de los Bonos por un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización en los términos regulados en la Estipulación 7.7.1 de esta Escritura de Constitución.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- (v) En su caso, a la dotación del Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (vi) Al pago de intereses devengados del préstamo para Gastos Iniciales.
- (vii) Al pago de la comisión de Administración cuando el Administrados sea Crealsa.
- (viii) A la amortización del principal del préstamo para Gastos Iniciales
- (ix) Al pago del margen de intermediación financiera

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el Orden de Prolación de Pagos establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un Orden de Prolación de Pagos inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la Escritura de Constitución deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

EBN Titulización, Sociedad Anónima Unipersonal, S.G.F.T, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Crealsa Investments Spain, S.A., como administrador de las facturas de las que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo en virtud del contrato de administración suscrito en fecha 13 de noviembre de 2020 entre el Cedente y el Administrador, percibe una remuneración anual del 0,10%, calculado diariamente sobre el valor nominal pendiente medio del conjunto de los derechos de crédito cedidos que se encuentre agrupados en el Fondo.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(g) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho a la comisión variable, la cual se devengará diariamente. Se define como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito Cedidos y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito Cedidos que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

(h) Normativa legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

## Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(i) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del IS”); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (“Reglamento del IS”), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución y extinción del Fondo así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-LB 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades (“IS”), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas Cuentas Anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I.

Con fecha 24 de marzo de 2021, las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos, al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

(b) Comparación de la información

Puesto que se trata de un fondo de nueva creación, no existen saldos con los que comparar los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2020.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(g) COVID-19

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

*Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

*Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

## Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias. Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

(n) Activos Titulizados

Los Derechos de Crédito, tanto Iniciales como Adicionales, que se agruparán en el activo del Fondo consisten en derechos de cobro derivados de cesiones de créditos entre el Cedente y distintos Clientes para el anticipo de cobros frente a sus respectivos Deudores, derivados de una prestación de servicios o una entrega de bienes al amparo de una relación comercial entre el Cliente y el Deudor correspondiente y justificados en una factura.

Los Derechos de Crédito, además de estar justificados en una factura emitida por el correspondiente Cliente, tienen distintos soportes de pagos que pueden ser únicamente las propias facturas (con toma de razón y sin toma de razón), pagos domiciliados, cheques a la orden y no a la orden, letras de cambio a la orden y no a la orden y pagarés a la orden y no a la orden (conjuntamente, los “Documentos de Crédito” y, cada uno de ellos, un “Documento de Crédito”) y están asimismo identificados de conformidad con el correspondiente contrato de endoso o cesión de efectos o contrato de cesión de documento mercantil de crédito (cada uno de ellos, un “Contrato de Cesión”) suscrito entre el Cliente y Crealsa.

Algunos de los Derechos de Crédito están avalados por terceras personas (los “Avalistas”).

Asimismo, algunos de los Derechos de Crédito han sido cedidos con recurso por el Cliente correspondiente a Crealsa, en cuyo caso, en caso de impago del correspondiente Derecho de Crédito por su Deudor (o, en su caso, Avalista), Crealsa podrá reclamar al Cliente los importes que hayan quedado impagados conforme a lo establecido en los correspondientes contratos con Clientes. A estos efectos, si bien la cesión por parte de Crealsa al Fondo es una cesión plena sin recurso frente a Crealsa como Cedente, el Fondo tendrá derecho a los importes reclamados a los Clientes en caso de impago del correspondiente Deudor (o, en su caso, del Avalista) en los términos previstos en los referidos contratos con Clientes.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Todas las cesiones de los Derechos de Crédito que se realizan entre el correspondiente Cliente y Crealsa deben ser notificadas a los correspondientes Deudores de conformidad con los Contratos de Cesión, a excepción de los pagarés a la orden, de los cheques a la orden, de las letras de cambio a la orden y de las facturas sin toma de razón (según la clasificación que Crealsa le da a estos efectos, y que debe ser comunicada en la Fecha de Compra al Fondo).

La totalidad de los Derechos de Crédito, excepto los Derechos de Crédito que no sean susceptibles de asegurar, como es el caso de aquellos cuyos Deudores son Entidades del Sector Público, están o estarán asegurados bajo una Póliza de Seguro. A la presente fecha, la Póliza de Seguros contratada por el Cedente es una póliza con número de referencia 3674\_5 suscrita entre Credendo (dicha entidad, o aquella que la sustituya en cada momento, la “Aseguradora”) como asegurador y Crealsa como tomador y asegurado, cuya copia ha sido enviada a la Sociedad Gestora y a EBN Banco para su conocimiento.

Los Derechos de Crédito (salvo aquellos que tengan como Deudores a Entidades del Sector Público) estarán asegurados por un seguro de crédito contratado por el Cedente con una entidad aseguradora que deberán tener una calificación crediticia mínima de A-, otorgada por una agencia de calificación (la “Aseguradora”), de conformidad con la previsto en la correspondiente póliza de seguro firmada con dicha Aseguradora (la “Póliza de Seguro”) y en un porcentaje de, al menos, el 90% del importe nominal consignado en el correspondiente Documento de Crédito. A la presente fecha, la Aseguradora es Credendo Excess & Surety S.A./N.V. (“Credendo”). El Cedente deberá comunicar a la Aseguradora la cesión al Fondo del derecho a recibir la indemnización que corresponda al Derecho de Crédito correspondiente en el momento en que tramite el pago de la misma (en caso de impago del Deudor correspondiente).

(o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(p) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

## Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(r) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes Cuentas Anuales.

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de reinversión, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

En la nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Fondo de Liquidez

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotará un fondo de liquidez para el Fondo que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a seis mil euros (6.000,00 euros) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

El Importe Requerido del Fondo de Liquidez será una cantidad igual al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, incluyendo los Bonos emitidos en la correspondiente Fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez estará depositado en la Cuenta de Reserva.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 se presenta en el Estado S.05.1 del Anexo I de la memoria.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros
	31.12.2020
Activos titulizados	3.695
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	168
	3.863

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generaliza será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Crealsa Investments Spain, S.A., ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados derivan de cesiones de crédito entre el Cedente y distintos clientes para el anticipo de cobros frente a sus respectivos deudores. La actividad de Crealsa, S.A., es la de servicios de gestión de líneas de descuento y cobros a diferentes clientes, que a su vez mantienen diversos derechos de crédito derivados de sus actividades comerciales frente a sus respectivos deudores.

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se produjo la primera cesión de los Activos Titulizados, por un importe nominal de 606 miles de euros.

La composición de la cartera de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2020		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados			
Cuentas a cobrar	3.677	-	3.677
Intereses y gastos devengados no vencidos	18	-	18
	3.695	-	3.695

Al 31 de diciembre de 2020 no había facturas vencidas e impagadas.

El movimiento de los Activos Titulizados del periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
	2020
Constitución	606
Adquisición de Activos Titulizados	3.311
Amortización ordinaria	(240)
Amortización anticipada	-
Amortizaciones previamente impagadas	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-
Recompra	-
Saldo final cierre del periodo	3.677

Al 31 de diciembre de 2020 no se han registrado saldos en activos dudosos ni en correcciones de valor.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre 2020 se ha devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 34 miles de euros, no habiendo quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre del periodo.

Las características principales de la cartera al 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

	31.12.2020
Tasa de cobro de facturas	99,61%
Tipo de descuento medio de la cartera:	6,25%
Tipo de descuento máximo de la cartera:	7,61%
Tipo de descuento mínimo de la cartera:	5,71%

Los vencimientos estimados de los activos titulizados al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2021	2022	2023	2024	2025	Resto
Por principal	3.677	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	18	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.695</b>	-	-	-	-	-

(7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2020
Tesorería	168

Al 31 de diciembre de 2020 este epígrafe se compone del saldo depositado en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Cuenta de Compras y Cuenta de Reservas).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Compras y Reservas no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(8) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2020		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	3.800	3.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	9	-	9
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo Subordinado	190	-	190
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(178)	-	(178)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2	-	2
	<u>23</u>	<u>3.800</u>	<u>3.823</u>

El movimiento de los bonos titulizados durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2020
Constitución	600
Nuevas emisiones	3.200
Amortizaciones	-
Saldo final	<u>3.800</u>

Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 9 miles de euros registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 9 miles de euros registrados en "Intereses y gastos devengados no vencidos" en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo corriente.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 se han emitido los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

<u>Nominal</u>	<u>Nº bonos</u>	<u>Nominal unitario</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>TIR emisora</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
600	6	100	13/11/2020	4%	13/05/2025
700	7	100	26/11/2020	4%	13/05/2025
400	4	100	03/12/2020	4%	13/05/2025
400	4	100	10/12/2020	4%	13/05/2025
600	6	100	17/12/2020	4%	13/05/2025
200	2	100	22/12/2020	4%	13/05/2025
900	9	100	29/12/2020	4%	13/05/2025

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2020</u>
Préstamo Subordinado	190
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(178)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2
	<u>14</u>

(9) Ajustes por periodificación de pasivo

La composición de este epígrafe del balance al 31 diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2020</u>
Comisiones	
Comisión Sociedad Gestora	7
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/ pagos	-
Comisión variable	-
Otras comisiones	-
Otros	33
	<u>40</u>
Total	<u>40</u>

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Constitución	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el periodo	47	-	-	-	55
Pagos realizados	(40)	-	-	-	(22)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	7	-	-	-	33

(10) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<u>Liquidación de cobros y pagos del período</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2020</u>
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>	
Pagos por adquisición de activos financieros	(3.917)
Cobros por amortizaciones ordinarias	240
Cobros por amortizaciones anticipadas	-
Cobros por intereses ordinarios	-
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>	
Cobros por la emisión de valores de titulización	3.800
Pagos por amortización ordinaria	-
Pagos por intereses ordinarios	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-
Otros pagos del período	(95)

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(11) Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye principalmente gastos incurridos por el Fondo para su constitución.

(12) Situación fiscal

El resultado económico del periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

(13) Otra información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 5 miles de euros, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2020, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020.

(15) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

AQUA 2020,  
FONDO DE TITULIZACION

Información sobre el Fondo

ANEXO I

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Hipótesis iniciales folleto/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Total	Principial pendiente no vencido		Deuda Total				
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Otros importes		Principial pendiente no vencido	Otros importes					
Hasta 1 mes	0460	1	0467	1	0474	0	0481	0488	1	0495	0	0502	0509	1
De 1 a 3 meses	0461	0	0468	0	0475	0	0482	0489	0	0496	0	0503	0510	
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0490	0	0497	0	0504	0511	
De 6 a 9 meses	0463		0470		0477		0484	0491		0498		0505	0512	
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485	0492		0499		0506	0513	
Más de 12 meses	0465		0472		0479		0486	0493		0500		0507	0514	
<b>Total</b>	0466	<b>1</b>	0473	<b>1</b>	0480		0487	0494	<b>1</b>	0501		0508	1515	<b>1</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Total	Principial pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación				
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Otros importes		Principial pendiente no vencido	Otros importes								
Hasta 1 mes	0515		0522		0529		0536		0543		0550		0557	0564	0571	0578	0584
De 1 a 3 meses	0516		0523		0530		0537		0544		0551		0558	0565	0572	0579	0585
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0552		0559	0566	0573	0580	0586
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546		0553		0560	0567	0574	0581	0587
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561	0568	0575	0582	0588
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548		0555		0562	0569	0576	0583	0589
<b>Total</b>	0521		0528		0535		0542		0549		0556		0563	0570	0577		0590

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: AQUA 2020, FT</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/11/2020	
Inferior a 1 año	0600	3,676	1600		2600	3,916
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601		2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602		2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603		2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604		2604	0
Entre 5 y 10 años	0605		1605		2605	0
Superior a 10 años	0606		1606		2606	
<b>Total</b>	0607	<b>3,676</b>	<b>1607</b>		2607	<b>3,916</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,16	1608		2608	0,21

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 19/11/2020	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,08	1609		2609	0,02

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO D**

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/11/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
<b>Total</b>	0628	0638	1628	1638	2628	2638
<b>Media ponderada (%)</b>	0639	0649	1639	1649	2639	2649

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> AQUA 2020, FT
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2020
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/11/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	19,88	1650		2650	19,03
Tipo de interés nominal máximo	0651	49,28	1651		2651	49,28
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,26	1652		2652	0,26

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO F**

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/11/2020					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	110	0683	630	1660	1683	2660	116	2683	645
Aragón	0661	24	0684	86	1661	1684	2661	26	2684	92
Asturias	0662	6	0685	32	1662	1685	2662	6	2685	32
Baleares	0663	4	0686	89	1663	1686	2663	4	2686	89
Canarias	0664	4	0687	11	1664	1687	2664	4	2687	11
Cantabria	0665	2	0688	6	1665	1688	2665	2	2688	6
Castilla-León	0666	4	0689	27	1666	1689	2666	4	2689	27
Castilla-La Mancha	0667	38	0690	127	1667	1690	2667	42	2690	145
Cataluña	0668	61	0691	456	1668	1691	2668	71	2691	535
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	1692	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	6	0693	21	1670	1693	2670	6	2693	21
Galicia	0671	23	0694	176	1671	1694	2671	24	2694	183
Madrid	0672	107	0695	640	1672	1695	2672	119	2695	706
Melilla	0673	0	0696	0	1673	1696	2673	0	2696	0
Murcia	0674	54	0697	308	1674	1697	2674	60	2697	327
Navarra	0675	8	0698	177	1675	1698	2675	8	2698	177
La Rioja	0676	5	0699	55	1676	1699	2676	6	2699	58
Comunidad Valenciana	0677	153	0700	802	1677	1700	2677	166	2700	824
País Vasco	0678	9	0701	33	1678	1701	2678	10	2701	38
<b>Total España</b>	0679	<b>618</b>	0702	<b>3.676</b>	<b>1679</b>	<b>1702</b>	<b>2679</b>	<b>674</b>	<b>2702</b>	<b>3.916</b>
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680	1703	2680		2703	
Resto	0681		0704		1681	1704	2681		2704	
<b>Total general</b>	0682	<b>618</b>	0705	<b>3.676</b>	<b>1682</b>	<b>1705</b>	<b>2682</b>	<b>674</b>	<b>2705</b>	<b>3.916</b>

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.	

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO G**

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/11/2020	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	23,63	1710		2710	22,42
Sector	0711		1711	1712	2711	2712
		0712				

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO A**

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 19/11/2020			
			Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
		BONOS	0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722	
			38	100.000	3.800	0	0	0	38	100.000	3.800	
<b>Total</b>			0723	38	0724	1723	0	1724	2723	38	2724	
											3.800	
												3.800



Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO C**

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020						Situación período comparativo anterior 31/12/2019					
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
			Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados				
		BONOS	0750	0	0752	0	0753	1750	0	1751	0	1752	0	1753
<b>Total</b>			0754	0	0756	0	0757	1754	0	1755	0	1756	0	1757

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

CUADRO D					
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Calificación		
		0760	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019
			0761	0762	0763
					0764

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	
<b>INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS</b>	
<b>CUADRO E</b>	

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 19/11/2020	
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	3.800
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770	
Superior a 10 años	0771	1771	2771	
<b>Total</b>	0772	1772	2772	3.800
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0773	1773	2773	4.42

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO A**

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 19/11/2020	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)		0775	38	1775	2775	38	
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)		0776	38	1776	2776	38	
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)		0777	1,00	1777	2777	1,00	
1.3	Denominación de la contrapartida		0778	CREALSA	1778	2778	CREALSA	
1.4	Rating de la contrapartida		0779		1779	2779		
1.5	Rating requerido de la contrapartida		0780		1780	2780		
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)		0781		1781	2781		
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)		0782		1782	2782		
2.2	Denominación de la contrapartida		0783		1783	2783		
2.3	Rating de la contrapartida		0784		1784	2784		
2.4	Rating requerido de la contrapartida		0785		1785	2785		
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)		0786		1786	2786		
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)		0787		1787	2787		
3.2	Denominación de la entidad avalista		0788		1788	2788		
3.3	Rating del avalista		0789		1789	2789		
3.4	Rating requerido del avalista		0790		1790	2790		
4	Subordinación de series (S/N)		0791	N	1791	2791	N	
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)		0792	100,00	1792	2792	100,00	
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)		0793		1793	2793		
5.1	Denominación de la contrapartida		0794		1794	2794		
5.2	Rating de la contrapartida		0795		1795	2795		
5.3	Rating requerido de la contrapartida		0796		1796	2796		

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TUTILIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)			Otras características
			Tipo de interés anual	Nocional		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 19/11/2020	
	0800	0801	0802	0803		0806	1806	2806	
					0804	0808	0809	0810	
<b>Total</b>									3806

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

**CUADRO B**

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
Naturaleza riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
<b>Total</b>	0827	1827	0845	1845	3845

S.05.5
Denominación Fondo: AQUA 2020, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO A**

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones	
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 EBN TITULIZACION S.A.U., S.G.F.T.	1862	3	2862 VNP MEDIO DC	4862	8	6862 MENSUAL	7862	5	8862
Comisión administrador	0863 CREALSA INVESTMENTS SPAIN, SA	1863		2863 VNP MEDIO DC	4863		6863 MENSUAL	7863	5	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.	1864		2864	4864		6864 MENSUAL	7864	5	8864 EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE TRANSFERENCIAS
Otras	0865	1865		2865	4865		6865 MENSUAL	7865	5	8865

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TUTILIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866 S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867 N
3 Otros (S/N)	0868 N
3.1 Descripción	0869
Contrapartida	0870 CREALSA INVESTMENTS SPAIN, SA
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo		Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	30/11/2020	31/12/2020		
Margen de intereses	0872			
Deterioro de activos financieros (neto)	0873			
Dotaciones a provisiones (neto)	0874			
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0875			
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0876			
Repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-154	-20	-173
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-154	-20	-173
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879			
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880			
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881			
Repercusión de pérdidas (+) -[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	154	20	173
Comisión variable pagada	0883			
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884			

Denominación Fondo: AQUA 2020, FT	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TUTILIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo										Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885										
Saldo inicial	0886										
Cobros del periodo	0887										
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888										
Pagos por derivados	0889										
Retención importe Fondo de Reserva	0890										
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891										
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892										
Resto pagos/retenciones	0893										
Saldo disponible	0894										
Liquidación de comisión variable	0895										

**AQUA 2020, FT**

	<b>S.06</b>
<b>Denominación Fondo: AQUA 2020, FT</b>	
<b>Denominación del compartimento:</b>	
<b>Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT</b>	
<b>Estados agregados: NO</b>	
<b>Fecha: 31/12/2020</b>	
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>	
<b>INFORME DE AUDITOR</b>	
<b>INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS</b>	

AQUA,  
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión  
Periodo comprendido entre el 13 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020

AQUA 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN, fue constituido por EBN TITULIZACION S.A.U, S.G.F.T el 13 de noviembre de 2020. El fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo.

El Fondo emitió bonos de titulización denominados en euros por un total de 600.000 euros de una sola clase en el momento de su constitución, posteriormente y en sucesivas emisiones se llegó a cierre de ejercicio a 3.800.000 euros de bonos emitidos.

Los bonos fueron suscritos en su totalidad por EBN BANCO S.A.

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se produjo la primera cesión de los activos titulizados, por un importe nominal de 569.279 euros, siendo el saldo del total de activos titulizados de cuentas a cobrar a 31 diciembre de 2.020 de 3.676.449 euros.

Al cierre de este ejercicio, quedaban por amortizar bonos denominados en euros por 3.800.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las cuentas bancarias en euros ascendía a 168.295 euros.

El primer Periodo de Devengo de Intereses comienza en la Fecha de Desembolso Inicial y termina en la Fecha de Pago de 7 de enero de 2021.

Las “**Fechas de Pago**” del Fondo serán el tercer (3º) Día Hábil de cada mes. La Sociedad Gestora podrá sustituir dicho día por otro siempre que sea un Día Hábil, previo al inicio del Periodo de Devengo de Intereses correspondiente, y cuente con el acuerdo de los Titulares de los Bonos y del Cedente

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotará un fondo de liquidez para el Fondo (el “Fondo de Liquidez”) que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos de la Estipulación 15.3.

El Fondo de Liquidez se dotará en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a SEIS MIL EUROS (6.000 €) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

### **Riesgos**

Los riesgos son inherentes a la actividad del Fondo pero los mismos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de liquidez, al riesgo de concentración, al riesgo de crédito, al riesgo de insolvencia y al riesgo de falta de personalidad jurídica.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

**Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

**Riesgo de insolvencia del Fondo**

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizadas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

**Riesgo de personalidad jurídica del Fondo**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

### **Triggers del Fondo**

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo, por los siguientes supuestos:

(i) una vez finalizado el periodo de cesión, cuando el cedente notifique a la Sociedad Gestora su intención de ejercer la opción de recompra de todos los derechos de crédito que permanezcan en el activo del Fondo.

La “Opción de Recompra de todos los Derechos de Crédito” es la opción que tiene el Cedente de recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el Fondo cuando el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos una vez finalizado el Periodo de Cesión. El precio de recompra de los Derechos de Crédito en este supuesto será igual al 101% de su Valor Nominal Pendiente.

(ii) en la Fecha de Vencimiento Final (inicial o la posteriormente determinada por acuerdo entre la Sociedad Gestora, el Cedente y los Titulares de los Bonos);

(iii) en el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador cuando (i) exista una previsión razonable de que el proceso de sustitución puede extenderse más de tres (3) meses, o (ii) en el caso de que, una vez iniciado el proceso, éste se extienda en más de seis (6) meses sin que haya sido posible culminarlo;

(iv) en el caso de que la presente Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de dos (2) meses desde la fecha de su otorgamiento;

(v) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir;

(vi) cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos; o

(vii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.

Por las causas expuestas en el punto 4.3 de la Escritura de Constitución del fondo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el art. 23 de la Ley 5/2015 y, en todo caso a consecuencia de las siguientes circunstancias:

(i) Por la finalización del procedimiento de liquidación del Fondo descrito en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución.

(ii) En la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir el 13 de noviembre de 2025, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

(iii) También se extinguirá el Fondo en caso de que ocurra, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los Bonos Iniciales por la Entidad Suscriptora, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la cesión de los Derechos de Crédito Iniciales, la emisión de los Bonos Iniciales y la celebración del resto de contratos del Fondo. En el supuesto de que se haya producido la resolución del Fondo por la causa establecida en este apartado (iii) y, por tanto, se hayan resuelto todos los contratos del Fondo, el Cedente deberá pagar todos los gastos iniciales que se hayan ocasionado con motivo de la constitución del Fondo.

AQUA 2020 F.T.

INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2020

## I. CARTERA DEL ACTIVO

- I. Detalle impagados
- II. Detalle vida residual de activos titulizados
- III. Detalle tipo de interés de los activos titulizados
- IV. Detalle distribución geográfica

## (I) Detalle impagados

Total impagados (miles de euros)	Importe impagado					
	Nº de activos	Principal pendiente vencido	Interés devengado en contabilidad	en Total	Principal pendiente no vencido	Deuda total
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
Hasta 1 mes	1	1.000		1.000		1.000
De 1 a 3 meses		0				0
De 3 a 6 meses		0				0
De 6 a 9 meses		0				0
De 9 a 12 meses		0				0
Más de 12 años		0				0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>

## (II) Detalle Vida residual

Principal pendiente			
Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
	Importe	Importe	Importe
Inferior a 1 año	3.676.454	0	3.916.418
Entre 1 y 2 años	0	0	0
Entre 2 y 3 años	0	0	0
Entre 3 y 4 años	0	0	0
Entre 4 y 5 años	0	0	0
Entre 5 y 6 años	0	0	0
Superior a 10 años	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.676.454</b>	<b>0</b>	<b>3.916.418</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	0.16	-	0.21

Antigüedad	Situación actual	Situación inicial	
	Importe	Importe	
Antigüedad media ponderada (años)	0.08	-	0.02

## (III) Detalle Tipo de interés de los activos titulizados

Tipo de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual	Situación inicial
	Importe	Importe
Tipo de interés medio ponderado	19.88	19.03
Tipo de interés nominal máximo	49.28	49.28
Tipo de interés nominal mínimo	0.26	0.26

## (IV) Detalle distribución geográfica

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente
	Importe	Importe
Andalucía	110	630.244
Aragón	24	86.320
Asturias	6	32.010
Baleares	4	89.300
Canarias	4	10.632
Cantabria	2	6.377
Castilla-león	4	26.629
Castilla la mancha	38	126.620
Cataluña	61	455.706
Ceuta	0	0
Extremadura	6	21.311
Galicia	23	176.263
Madrid	107	640.033
Melilla	0	0
Murcia	54	308.383
Navarra	8	176.512
La Rioja	5	55.067
Comunidad valenciana	153	801.615
País vasco	9	33.433
<b>Total España</b>	<b>618</b>	<b>3.676.455</b>

## II. DATOS DEL PASIVO

- I. Cartera de bonos de titulización
- II. Detalle de los bonos

### (I) Cartera de bonos de titulización

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN	
1. Saldo Nominal pendiente de Cobro (en euros):	3.676.454
2. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo (en euros):	-
3. Vida residual (anual):	0.16
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	-
5. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	-
6. Porcentaje de fallidos:	-
7. Saldo de fallidos (en euros)	-
8. Tipo medio cartera:	19,88
9. Nivel de Impago	-

### (II) Detalle de los bonos

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN	
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	3.800.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento):	100%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar:	-
4. Intereses impagados:	-
5. Tipo de bonos (a 31 Diciembre 2020):	4,00%
6. Pagos del periodo:	
6.1 Amortización principal	0
6.2 Intereses	0

## III. LIQUIDEZ

1. Saldo de Tesorería:	168.295
------------------------	---------

IV. GASTOS Y COMISIONES DE GESTION

1. Total de gastos del ejercicio 212.524  
 2. Comisión de gestión del fondo 45.596

Comisión	Contrapartida	Importe fijo	Criterios de determinación de la comisión	Periodicidad	
			Base de cálculo	% Anual	
Comisión sociedad gestora	EBN TITULIZACION S.A.U., S.G.F.T.	2.916,66	SNP medio DC	0,30	Mensual



Denominación Fondo: AQUA 2020, FT S.05.4

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

	TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series		0854	0858	1858	2858
Diferimento/postergamiento intereses: series		0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva		0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS		0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
  
 Información adicional  
 en fichero adjunto

### **Informe cumplimiento reglas de funcionamiento**

La información mas relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo, previstas en la escritura de constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S.05.4 cuadros A y B

### **Informe sobre el cumplimiento de las políticas de gestión de activos y de Riesgos**

No aplica en este fondo

No hay notas explicativas

Se adjunta el informe del auditor en este informe Anual al principio de este informe

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria, así como el Anexo I y el Informe de Gestión de AQUA 2020, FONDO DE TITULIZACIÓN, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2021.

D. José Gracia Barba  
Presidente del Consejo de Administración

D. José María Alonso-Gamo Sandoval  
Vocal del Consejo de Administración

D<sup>a</sup>. Margarita González García  
Vocal del Consejo de Administración

D. Finbar John Murray  
Vocal del Consejo de Administración

D<sup>a</sup>. Ana del Diego Monedero  
Secretaria No Consejera